



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 08 MAR 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0004180/2016

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Raul Taccone, Coordinador del Area Centralizada de Actividades Practicas de la Facultad, solicitando el pago de la factura presentada por la compra de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas de varias asignaturas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13, 01/14 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0001-00031823 emitida por el proveedor **Colocor SRL CUIT 30-71451162-5**, por la suma total de \$8152.00.- (Pesos Ocho Mil Ciento Cincuenta y Dos con 00/100), por la compra de recipientes para contener materiales, reactivos y soluciones preparadas por el Área para cada una de las actividades prácticas de las distintas asignaturas.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab/SB

168

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC